



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00105

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2018.

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Doña Mónica Meroño Fernández

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Don Miguel García Quesada

Doña María Giménez Casaldue-
ro

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Juan Guillamón Álvarez

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Francisco Jódar Alonso

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:40 horas del día 21
de junio de 2018, se reúne
el Pleno de la Asamblea Re-
gional, bajo la Presidencia
de la Excma. Sra. doña Rosa
Peñalver Pérez, asistida por
los restantes miembros de la
Mesa, estando presentes los
Diputados y miembros del
Consejo de Gobierno que, al
margen, se relacionan.

Asiste también la Le-
trada-Secretaria General, D^a
Encarnación Fernández de Si-
món Bermejo, y la Letrada,
doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**1. DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANS-
PORTE FERROVIARIO Y POR
CARRETERA EN LA REGIÓN DE
MURCIA, FORMULADO POR EL
GRUPO PARLAMENTARIO SOCIA-
LISTA (9L/CI2-0003).**



**Asamblea Regional
de Murcia**

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Pi-
ñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña Ana Ruiz Puerta
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Fernando López Miras
Don Pedro Rivera Barrachina
Doña Noelia María Arroyo
Hernández
Don Patricio Valverde Espín

de una declaración institucional con motivo del Día Mundial
del Refugiado.

La Presidencia concede
la palabra, de conformidad
con lo que establece el
artículo 170 del Reglamento
de la Asamblea Regional, a
don Patricio Valverde Espín,
Consejero de Fomento e In-
fraestructuras.

Abierto el turno general
de intervenciones hablan,
sucesivamente, don Alfonso
Martínez Baños, por el Grupo
Parlamentario Socialista;
don Andrés Pedreño Cánovas,
del Grupo Parlamentario Po-
demos; don Luis Francisco
Fernández Martínez, del Gru-
po Parlamentario Ciudadanos-
Partido de la Ciudadanía; y
don Víctor Manuel Martínez
Muñoz, por el Grupo Par-
lamentario Popular.

(Antes de su interven-
ción, de conformidad con lo
establecido en el artículo
40.2 del Reglamento, ha
abandonado su puesto en la
Mesa el Sr. Fernández Mar-
tínez, Secretario Primero).

La Presidencia propone
la modificación del orden
del día para incluir, a
continuación, la aprobación

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.



II. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO.

La Sra. Meroño Fernández, Secretaria Segunda, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO

En el Día Mundial de los Refugiados, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2000, recordamos no solo el coraje y la fuerza, sino también el sufrimiento y la desesperación de millones de refugiados en todo el mundo.

El 20 de junio es, asimismo, nuestra obligación, especialmente para las autoridades y representantes políticos, reflexionar sobre su condición y contribuir a un nuevo impulso de la implementación del apoyo y los servicios que los refugiados necesitan con urgencia para reconstruir sus vidas con seguridad y dignidad.

De acuerdo con la información más reciente disponible del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el desplazamiento forzado de millones de personas debido a la guerra, la violencia y la persecución en general alcanzó en 2016 el más alto número desde las dos grandes guerras del siglo XX, con alrededor de 65,6 millones de personas. De esta impactante cantidad, correspondiente a toda la población de un país europeo como Francia, 22,5 millones son refugiados de terceros países -el valor más alto hasta la fecha, desde la fundación de ACNUR-, 40,3 millones permanecen desplazados dentro de su propio Estado y 2,8 millones solicitaron protección internacional.

Estas cifras son el reflejo de un desastre humanitario inmenso, lo que significa que en 2003, en promedio, 1 persona de cada 113 en todo el mundo se vio forzada a emigrar debido a la hambruna, enfermedad, persecución y, muchas veces, a las redes criminales.



En Europa, en 2015 y 2016, hubo una afluencia de refugiados sin precedentes y los inmigrantes a lo largo de las fronteras de la UE, con más de un millón de personas que llegaron de los Estados miembros, la gran mayoría huyendo de la guerra y el terror en Siria, pero también de otros países como Afganistán, Irak, Kosovo o Nigeria.

Aunque las cuestiones relacionadas con el control fronterizo, el asilo y las migraciones en general están tradicionalmente relacionados con la soberanía de los Estados, las regiones han estado en la primera línea de operaciones con respecto al alojamiento e integración de refugiados.

De hecho, aún con varios niveles de competencia e intervención, las autoridades regionales han desempeñado un papel decisivo en áreas tales como servicios sociales, salud, educación, alojamiento, capacitación y trabajo para los refugiados, especialmente dentro de regiones fronterizas exteriores de la Unión y los estados miembros, preferentemente destinos de estos migrantes. También se debe resaltar que muchas veces las regiones actúan en estos asuntos sin tener medios suficientes y soportando toda la responsabilidad técnica y financiera.

La Conferencia de Asambleas Legislativas Regionales Europeas (CALRE) ha destacado, en varias ocasiones, el papel crucial de las regiones y, sobre todo, que la gran crisis de los refugiados es uno de los desafíos más urgentes que la UE debe vencer.

De hecho, la CALRE, en su declaración política más reciente, en 2017, en Sevilla, señala que es necesario responder colectivamente, desde todos los niveles institucionales, a los desafíos decisivos y estratégicos que determinarán el futuro del proyecto europeo común y que es necesario para hacer coincidir dicha respuesta con la crisis humanitaria de los refugiados y los movimientos migratorios. La CALRE expresó la necesidad de construir una respuesta civilizada a los desafíos que surgen de los movimientos mixtos de población en Europa y los países y regiones restantes.



Un enfoque humanitario de la política de asilo requerirá acciones conjuntas entre la Unión Europea, los estados, las regiones, las ciudades y sus ciudadanos, y tendrán que controlar, en primera instancia, el flujo de refugiados.

En este sentido, la CALRE entiende que, habiendo tenido deficiencias en coordinar la respuesta de la Unión y sus estados miembros a la crisis humanitaria de los refugiados, es urgente llegar a un acuerdo para revisar el Reglamento de Dublín y pedir a los estados miembros que, guiados por el principio de solidaridad, encuentren una solución a la crisis de los refugiados, así como a la inmigración ilegal.

Además, la CALRE considera que la gestión de las políticas migratorias vinculada a la gestión de los movimientos mixtos de población (incluidos tanto refugiados como migrantes) sigue siendo un tema pendiente para Europa, especialmente con respecto a la trata de personas y, sobre todo, de mujeres y menores de edad no acompañados.

Por lo tanto, la CALRE exige una respuesta verdaderamente efectiva y adecuada de las instituciones europeas acordes con el papel y las responsabilidades de la UE en un contexto global y basado en los valores y principios básicos del proyecto europeo.

La CALRE reconoce el inmenso trabajo realizado por sus regiones en este campo, en particular, por países que son primeros receptores de inmigración ilegal y reitera la necesidad de contar con los recursos financieros y humanos necesarios, así como la voluntad de sus regiones de participar activamente, comprometiéndose a promover una serie de iniciativas comunes por parte de los parlamentos y asambleas que lo consideren apropiado.

En esencia, la CALRE se compromete a no permitir que la gente olvide este asunto y exprese, en ese día, su solidaridad con todas las regiones que se enfrentan a este problema, siendo consciente de que una acción conjunta es esencial para la construcción de una mejor Europa, segura, social y atenta".



Cuando son las doce horas y treinta y siete minutos, se suspende la sesión hasta las dieciséis horas.

Se reanuda la sesión cuando son las dieciséis horas y veinte minutos.

Están presentes los Señores Diputados al principio relacionados. Por parte del Consejo de Gobierno asisten don Fernando López Miras, Presidente; don Pedro Rivera Barrachina, Consejero de Presidencia; doña Noelia María Arroyo Hernández, Consejera de Transparencia, Participación y Portavoz, y don Patricio Valverde Espín, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

En un nuevo turno, interviene el Consejero de Fomento e Infraestructuras, Sr. Valverde Espín.

Seguidamente, haciendo uso del turno de réplica, intervienen el Sr. Martínez Baños, por el Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Pedreño Cánovas, por el Grupo Parlamentario Podemos; el Sr. Fernández Martínez, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y el Sr. Martínez Muñoz, por el Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

En el turno de intervención final, hace uso de la palabra el don Patricio Valverde Espín, Consejero de Fomento e Infraestructuras.

Anuncia la Presidencia que, concluido el debate, procede la defensa de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios y que han sido admitidas por la Mesa de la Cámara, siendo las que, literalmente y de modo respectivo, se indican a continuación:

Del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, mediante escrito IX-20489:



1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al desarrollo e implantación de un Plan General de carreteras de la Región de Murcia para lograr la eficiencia en la gestión de su red viaria y potenciar aquellas actuaciones que mejoran la seguridad vial y aumentan la cohesión territorial y la accesibilidad a las zonas periféricas, promoviendo una economía sostenible que haga un uso más eficaz de los recursos.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al desarrollo e implantación de un Plan Director de conservación acondicionamiento y explotación de la red autonómica de carreteras de la Región de Murcia.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y desarrollo del Plan director de transportes de la Región de Murcia presentado por el ejecutivo regional en febrero del presente año.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para impulsar la implantación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en las vías de la Región.

5. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración de un Plan de modernización integral de la red y el servicio ferroviario de cercanías, que cubra las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma. Potenciando las líneas desde Cartagena-Calasparra y Águilas-Alicante.

6. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a la finalización y puesta en servicio de la Variante de Camarillas

7. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de las ZAL de Cartagena y Murcia, de acuerdo con la dotación presupuestaria para el presente año 2018.



Del Grupo Parlamentario Podemos, mediante escrito IX-20490:

3.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España al estudio y toma en consideración de un Plan para la Renovación y Modernización de la Red de Cercanías de la Región de Murcia que pase por: a) La solicitud expresa del estudio y previsión para que la llegada del AVE a la Región de Murcia no suponga ninguna alteración y/o supresión del servicio normal de cercanías en los puntos afectados (en cuanto a servicios, frecuencias horarias, paradas y precio billete); b) Dadas las necesidades de nuevos trenes de cercanías y el plazo de al menos 2 años para su fabricación, se debería contratar una serie de Civias con tensión de 25000 voltios y bogies de ancho UIC o transformar alguna de las series actuales; c) En el periodo transitorio mientras se construyen las nuevas líneas y se adquiere los nuevos trenes, en los tramos donde exista plataforma de doble vía, dejar una de AVE y otra convencional o con tercer carril para permitir los servicios con el material diésel de los trenes de cercanías actuales; d) La electrificación del conjunto de la vía convencional de la Región de Murcia; Murcia-Alicante para garantizar que no desaparezcan los trenes de cercanías con la llegada del AVE; e) La línea Murcia-Cartagena requiere de una doble vía electrificada para este trayecto; f) No se dispone de una frecuencia de trenes adecuada en la línea Murcia-Cartagena, siendo incomprensible que no esté incluida en el núcleo de cercanías que da servicio a nuestra Región. Se considera necesario disponer de una red de cercanías con una frecuencia cada 45 minutos o similar. También existen deficiencias en la frecuencia horaria de los trenes de la línea Murcia-Lorca-Aguilas, ya que tan sólo se dispone de 3 trenes diarios para el recorrido completo hasta Águilas y se debe aumentar la frecuencia en el mismo sentido; g) Abrir una línea de cercanías Murcia- Cieza-Calasparra-Hellín, y estudiar la posibilidad de abrir una nueva vía para la vertebración del Noroeste de la Región de Murcia. Igualmente se considera necesario para la Región de Murcia la reapertura de la antigua línea Lorca-Baza cerrada en 1985; h) Potenciar la intermodalidad entre los trenes de cercanías y el transporte de autobuses urbano e interurbano. Esto es especialmente



importante para conectar la línea de Media Distancia Murcia-Cartagena con las poblaciones del Mar Menor o para conectar la llegada de las cercanías a la Estación del Carmen con los autobuses que realizan el tramo al Campus Universitario de Espinardo. Se debe disponer de una política de precios que integre la intermodalidad de transportes de viajeros con billetes individuales y bonos aplicables a trayectos mixtos ferrocarril-autobús que permitan desplazarse entre las distintas poblaciones de la Región de Murcia; i) Los trenes de cercanías deben ir equipados de medios suficientes para el transporte de bicicletas tal y como se aprobó en la moción en comisión número 276 el pasado 13 de febrero de 2017; y j) Los trenes de cercanías deben ir provistos de los medios técnicos suficientes para garantizar el acceso a todas las personas con algún tipo de discapacidad tal y como se aprobó en la moción en comisión número 379 el pasado 19 de junio de 2017.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que junto a los ejecutivos de la Comunidad Valenciana y Andalucía reclamen ante el Gobierno de España la inversión necesaria y definitiva respecto al tramo sur del Corredor Mediterráneo, exigiéndole que lo priorice en su totalidad como infraestructura imprescindible para el desarrollo económico de dichas regiones mediterráneas, como se aprobó en la moción en Pleno número 930 el pasado 23 de febrero de 2017.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de España a que realice la apertura en un plazo máximo de 6 meses de la Variante de Camarillas con trenes de altas prestaciones y una apuesta por el tráfico de pasajeros por esta vía de ancho convencional desde Cartagena-Murcia-Cieza hacia Madrid con una planificación ferroviaria de la red regional para su desdoblamiento y electrificación.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de España a la paralización inmediata de la electrificación de la vía provisional a la ciudad de Murcia y que consiga la integración urbana de la infraestructura así como la apertura de mesas negociación con agentes sociales para la construcción de



consensos en torno a la llegada del AVE a las ciudades de Murcia, Cartagena, Alcantarilla y Lorca.

7.- La Asamblea Regional inste al Consejo de Gobierno a que estudie en el contexto del Plan Director de Transporte de la Región la progresiva restitución de los servicios de transporte urbano e interurbano perdidos en la reestructuración de los servicios de transporte público regular permanente de viajeros por la situación de crisis en 2012.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este a su vez inste al Gobierno de España a la búsqueda de alternativas a la autovía de conexión autovía A-7 con la Comarca del Mar Menor, tramo enlace de Zeneta-Enlace con Autovía A-7 (conocida como Autovía del Bancal) mediante la realización de la variante de Santomera y conexión con la RM-303, que a su vez será desdoblada y mejorada. Igualmente se procederá con el tramo sin acabar del proyecto de circunvalación de la autovía del Reguerón. Ambas autovías ya no se justifican desde el punto de vista social y dado su elevado impacto ambiental sobre la Huerta de Murcia.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a planificar las Zonas de Actividad Logística, realización de las conexiones ferroviarias necesarias para garantizar su intermodalidad e integración y coordinación de las ubicaciones de Cartagena y Murcia en una ZAL de la Región de Murcia.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno de España para que ADIF proyecte un trazado de expansión de la línea ferroviaria del FEVE Cartagena-Los Nietos, en una primera fase, hacia Cabo de Palos y posteriormente, en una segunda fase, hacia Los Urrutias, Los Alcázares, San Javier y San Pedro del Pinatar, asimismo insta a la Consejería de Fomento e Infraestructuras para que exprese intencionalidad política de apoyo a la expansión del FEVE mediante reserva del suelo necesario para su ejecución en los planes de ordenación del territorio competencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,



para que llegue a Cabo de Palos y al resto de pueblos de la ribera hasta San Pedro del Pinatar tal y como se aprobó en la moción en comisión número 141 aprobada el pasado 14 de marzo de 2016.

Del Grupo Parlamentario Popular, mediante escrito IX-20491:

"1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno de España a que cumpla los plazos proyectados para la llegada de la Alta Velocidad a la ciudad de Murcia con la colocación de la vía provisional y el inicio de las pruebas del tránsito de trenes para finales del mes de agosto, tal y como se comprometió el anterior presidente del Gobierno, Mariano Rajoy. Asimismo, se insta a licitar y ejecutar con la máxima celeridad el soterramiento de las vías Estación del Carmen-Barriomar-Nonduermas, cuyo proyecto ya está finalizado y pendiente de publicación en el BOE.

2.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno de España a culminar la redacción del proyecto de electrificación y se licite el tercer carril que conectará la ciudad de Cartagena con la alta velocidad. Asimismo que el Consejo de Administración de ADIF estudie, valore y se pronuncie sobre la propuesta de acceso del AVE a través de un pasillo ferroviario que discurra por el este de la ciudad de Cartagena con el soterramiento de aquellos tramos que discurran por suelo urbano y urbanizable. El trazado proyectado debe facilitar la conexión ferroviaria con la Zona de Actividades Logísticas de Los Camachos y se debe establecer una conexión con la zona industrial del Valle de Escombreras y evitar el paso de los trenes por el núcleo urbano de la diputación de Alumbres. Respecto al trazado de la línea de FEVE se solicita la supresión de los pasos a nivel entre Cartagena y Los Nietos.

3.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a completar el estudio informativo del diseño de la integración del ferrocarril en la ciudad de Lorca, lo que supone facilitar la conexión con la Alta Velocidad y el Corredor Mediterráneo,



mediante el soterramiento de vías desde el nuevo apeadero de San Diego, recogido en el proyecto, hasta pasar la rambla de Las Señoritas. Asimismo, el Gobierno de España asumirá la licitación de las obras del Corredor Mediterráneo Sangonera-Lorca-Pulpí-Almería y la mejora de la conexión con Águilas cuyo proyecto está ya concluido y pendiente de publicación en el BOE.

4.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de España la licitación de las obras del Corredor Mediterráneo Nonduermas-Sangonera, cuyo proyecto ya está concluido. Unas obras que deben incluir la integración urbana en Alcantarilla con el soterramiento de 996 metros de longitud de las vías, tal y como está ya comprometido por el Gobierno de España.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste a su vez al Gobierno de España para que, cuanto antes, concluya las obras de la Variante de Camarillas, en avanzado estado de ejecución, lo que permitirá reducir los tiempos de viaje para los trenes de mercancías en su conexión con Madrid y mejorar la competitividad del puerto de Cartagena.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que exija al Gobierno de España las inversiones del plan de renovación y mejora del servicio de trenes de cercanías Alicante-Lorca-Águilas así como los regionales a Cartagena, con la incorporación de 19 nuevas unidades ecosostenibles, eficientes dotadas de elementos de confort y wifi. La incorporación del nuevo material rodante debe realizarse con un calendario donde se fijen plazos concretos para su puesta en servicio, teniendo en cuenta que para el actual ejercicio ya hay presupuestados 8 millones de euros.

7.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que exija al Gobierno de España las infraestructuras viarias comprometidas en el Plan Extraordinario de Inversión de Carreteras (PIC) en relación a la Región de Murcia que comprende la licitación y ejecución del los Arcos Norte y Noroeste de la ciudad de Murcia, el



Tercer Carril de la A-7, el tercer carril de la MU-30. Respetando los plazos establecidos.

8.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España a incluir la Autovía del Norte, desde Lorca hasta Jumilla, en el Plan Extraordinario de Carreteras.

9.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que exija al Gobierno de España para que cumpla con sus compromisos y libre de fondos necesarios para la ejecución sin más demora del segundo tramo de esta autovía entre Zeneta-Santomera-Autovía A7, con un trazado que perjudique lo menos posible a las personas y al patrimonio natural de la huerta, y teniendo en cuenta las alegaciones presentadas durante el período de exposición pública, especialmente las de los ayuntamientos de Santomera y Murcia y con la inversión de 110 millones de euros para la ejecución de las obras, según lo planificado. Se insta también a finalizar antes de 2020 la autovía del Reguerón que conecta la A-30 con la RM 1 San Javier-Santomera, iniciada en 2015. Asimismo que licite antes de fin de año del tramo de la A-33 entre Yecla y Caudete, cuyo presupuesto comprometido es de 140 millones de euros.

10.-La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez demande al Gobierno de España la adecuación de los tramos de vía ferroviaria que permitan la conexión de la Región de Murcia y sus principales ciudades, Murcia, Cartagena y Lorca con el Corredor Mediterráneo. Se solicita también el restablecimiento de la conexión ferroviaria entre Levante y Andalucía, a través de Almería y Granada. Además, que cuanto antes se complete el proyecto de baipás de Beniel y la licitación inmediata de las obras con el fin de que los trenes de mercancías de Escombreras no tengan que atravesar la ciudad de Murcia".

Del Grupo Parlamentario Socialista, mediante escrito IX-20492:

"1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con las administraciones



locales afectadas, realice las gestiones necesarias con el Gobierno de España para retomar los planes de soterramiento de las vías del AVE a su paso por la Ciudad de Lorca, soterrando las vías de alta velocidad en una longitud de 4,3 Km. Igualmente, que el trazado del AVE a su paso por el municipio de Totana se mantenga el trazado inicial, puesto que es el menos perjudicial para los vecinos y vecinas afectados.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que en coordinación con el Ayuntamiento de Cartagena solicite al Gobierno de España una propuesta técnica de remodelación de la red arterial ferroviaria de Cartagena que apueste por: la remodelación y protección del edificio de la estación actual de Cartagena, adaptándolo a las prestaciones de una línea de alta velocidad y a la intermodalidad; el acceso a la estación de Cartagena por un pasillo ferroviario de nueva planta que discurra por el este de la ciudad de Cartagena, mediante el soterramiento de aquellos tramos que discurran por suelo urbano y urbanizable; y el acceso ferroviario a la futura Zona de Actividades Logísticas del Área Industrial de Los Camachos y a la zona industrial del Valle de Escombreras, y construyendo una variante al núcleo de Alumbres para evitar el actual paso de mercancías peligrosas. En la llegada del AVE a Cartagena deben combinarse la electrificación de la alternativa conocida como 'Este' (actual vía), con la puesta en marcha de una nueva vía a través de la alternativa 'Oeste' que daría acceso directo al Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, solicite al Gobierno de España la agilización de las obras del soterramiento y que dé cumplimiento al convenio de junio de 2006 que, entre otras actuaciones, prevé el soterramiento de las vías ferroviarias a su paso por la capital de la Región, garantizando que la llegada del AVE en ningún caso se produzca en superficie, por las siguientes razones: cautela judicial, dar respuesta a la demanda social y reducir al mínimo posible el cierre del paso a nivel de Santiago El Mayor, actualmente previsto en dos años. La prioridad absoluta debe ser la licitación,



adjudicación, contratación e inicio de las obras de soterramiento de las dos fases pendientes.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de España que dé prioridad presupuestaria a la conclusión de las obras de la variante de Camarillas, así como solicitar la implantación de los trenes híbridos en la línea Madrid-Murcia-Cartagena para reducir los tiempos de desplazamientos entre la Región de Murcia y Madrid.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer una bonificación del cien por cien para los usuarios de la AP-7 en el tramo Mazarrón-Cartagena que deben utilizar necesariamente dicha infraestructura por razones laborales, sanitarias y/o educativas.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España, en relación a las necesarias inversiones en la mejora y modernización de la red de cercanías regional para dar un servicio integral y eficaz a toda la Región, a realizar las siguientes actuaciones coordinadamente con el Gobierno Regional: modernizar los vagones y motores que se utilizan en las líneas actuales de cercanías; construir la plataforma adaptada a las condiciones L.A.V. en los tramos donde no se haya actuado en las líneas actuales de cercanías y la renovación de las vías; la electrificación total de las líneas; el cambio de los actuales vehículos a otros eléctricos de última generación; la reestructuración de los servicios de cercanías en cuanto a horarios y frecuencias, de tal manera que se adapten a las necesidades reales de la población; aumentar el número de plazas destinadas a bicicletas con el fin de promocionar el uso de un transporte sostenible; la puesta en marcha de un tren sinergiado Murcia-Cartagena, demandado por la Universidad Politécnica; y la construcción e implantación de la línea de cercanías entre Murcia y Caravaca-Cehegín (La Cayetana) con parada en Calasparra (Empalme del Santuario de la Esperanza).

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la señalización de todos los puntos negros



existentes en las carreteras de titularidad autonómica que discurren por la Comunidad Autónoma de la Región Murcia, así como a adoptar las medidas adecuadas, como el mantenimiento, revisión de trazados, la colaboración en la instalación de radares y cualquier otra actuación, destinadas a reducir los accidentes de tráfico en dichas carreteras.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a otorgar carácter prioritario a la construcción de la autovía del Norte desde Jumilla, pasando por los términos municipales de Cieza, Calasparra, Cehegín, Moratalla, Caravaca de la Cruz y Lorca; bien incluyéndola en el Plan Extraordinario de inversión en carreteras del Estado (P.I.C.) o formalizando un convenio Administración Estatal-Comunidad Autónoma para ello.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar todas las gestiones oportunas para la puesta en marcha de un Plan Extraordinario de Carreteras de titularidad autónoma que contemple partidas para un mejor mantenimiento y conservación de las existentes, la conversión de la vía rápida Lorca-Águilas en autovía, el desdoblamiento de tramos de carretera de acceso a distintos núcleos turísticos urbanos -como el tramo Mazarrón-Puerto de Mazarrón- así como la puesta en marcha de un proceso de señalética turístico-cultural en las carreteras autonómicas.

10.- La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a la iniciativa #QuieroCorredor impulsada por distintas entidades empresariales del arco mediterráneo e insta al Consejo de Gobierno a realizar todas las actuaciones oportunas de impulso a la culminación de las obras del Corredor Mediterráneo ferroviario a su paso por la Región de Murcia, un Corredor que supondrá elevar la competitividad de la industria y las empresas de la Región. Al mismo tiempo, la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España, para que modifique el itinerario del Corredor Mediterráneo a su paso por Alcantarilla, soterrando las vías a su paso por la Calle Mayor, sacando las vías del barrio de Las Tejeras y construyendo el baipás de Alcantarilla y Javalí Nuevo en la línea Madrid-Cartagena".



Cuando son las diecisiete horas y veinticuatro minutos, la Presidencia anuncia un receso de diez minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan terminar de ajustar las propuestas de resolución que han sido transigidas.

Se reanuda la sesión cuando son las dieciocho horas y tres minutos.

Indica la Presidencia que procede efectuar la votación de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos en los términos resultantes del debate, siendo el resultado de las votaciones el que respectivamente se indica:

En primer lugar, se somete a votación la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Popular, que es rechazada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintidós en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por treinta y ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Podemos).

La propuesta de resolución número 3, del Grupo Parlamentario Popular, en votación es aprobada unanimidad.

Efectuada la votación, la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por veintiún votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La transacción a la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Popular, número 4 del Grupo Parlamentario Socialista, número 5 del Grupo Parlamentario Podemos y número 6 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sometida a votación resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:



"La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de España que dé prioridad presupuestaria a la conclusión , en un plazo de 6 meses, de las obras de la variante de Camarillas para su puesta en servicio para el uso en el transporte de viajeros y mercancías , así como solicitar la implantación de los trenes híbridos de altas prestaciones en la línea Madrid-Cieza-Murcia-Cartagena para reducir los tiempos de desplazamientos entre la Región de Murcia y Madrid y mejorar la competitividad del puerto de Cartagena".

Sometida a votación la transacción a la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Popular, número 6 del Grupo Parlamentario Socialista, número 3 del Grupo Parlamentario Podemos y número 5 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por unanimidad. El texto aprobado es el siguiente:

"La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España, en relación a las necesarias inversiones en la mejora integral y modernización de la red de cercanías regional para dar un servicio integral y eficaz a toda la Región, a realizar las siguientes actuaciones coordinadamente con el Gobierno regional: modernizar los vagones y motores que se utilizan en las líneas actuales de cercanías; construir la plataforma adaptada a las condiciones L.A.V. en los tramos donde no se haya actuado en las líneas actuales de cercanías y la renovación de las vías; la electrificación total de las líneas; el cambio de los actuales vehículos a otros eléctricos accesibles para personas con discapacidad y ecosostenibles de última generación estableciendo un calendario concreto ; la reestructuración de los servicios de cercanías en cuanto a horarios y frecuencias, de tal manera que se adapten a las necesidades reales de la población; aumentar el número de plazas destinadas a bicicletas con el fin de promocionar el uso de un transporte sostenible; realizar, en colaboración con el Gobierno Regional, un plan de intermodalidad cercanías - autobuses; garantizar que la llegada del AVE a la Región de Murcia no suponga ninguna alteración y/o supresión del servicio normal de cercanías en los puntos afectados (en cuanto a servicios, frecuencias horarias, paradas y precio



billete); y la construcción e implantación de la línea de cercanías entre Murcia y Caravaca -Cehegín (La Cayetana) con parada en Calasparra (empalme del Santuario de la Esperanza)".

Votada la propuesta de resolución número 7, del Grupo Parlamentario Popular, es aprobada por unanimidad.

La transacción a la propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Popular y número 8 del Grupo Parlamentario Socialista, en votación es aprobada por treinta y ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco abstenciones (Grupo Parlamentario Podemos). El texto aprobado es el siguiente:

"La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a otorgar carácter prioritario, junto a la licitación pendiente para culminar la A-33 hasta Caudete, a la construcción de la autovía del Norte desde Jumilla, pasando por los términos municipales de Cieza, Calasparra, Cehegín, Moratalla, Caravaca de la Cruz y Lorca; incluyéndola en el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras del Estado (P.I.C.)".

La propuesta de resolución número 9, del Grupo Parlamentario Popular, en votación es aprobada por treinta y ocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Podemos).

Votada la propuesta de resolución número 10, del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por unanimidad.

A continuación, indica la Presidencia que se procederá con las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Socialista, es aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y



Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular).

A continuación se vota el primer párrafo de la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, que es aprobado por unanimidad.

Votado el segundo párrafo de la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Socialista, resulta aprobado por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular).

El Sr. Martínez Muñoz solicita que la transacción de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista y número 6 del Grupo Parlamentario Podemos sea leída antes de ser sometida a votación.

La Sra. Presidenta da lectura al texto transigido y, efectuada la votación, la transacción de la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Socialista y número 6 del Grupo Parlamentario Podemos, resulta aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular). El texto aprobado es el siguiente:

"La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, solicite al Gobierno de España la agilización de las obras del soterramiento y que dé cumplimiento al Convenio de junio de 2006 que, entre otras actuaciones, prevé el soterramiento de las vías ferroviarias (incluyendo las catenarias) a su paso por la capital de la Región, garantizando, frente a los reiterados incumplimientos y retrasos del Partido Popular, la llegada del AVE soterrado, sin que ello suponga paralización alguna de las obras existentes e incorporando la máxima transparencia en las decisiones. La prioridad absoluta debe ser la licitación, adjudicación, contratación e inicio de las obras de soterramiento de las dos fases pendientes".



La Presidencia manifiesta que la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Socialista ya ha sido votada por haber sido objeto de transacción.

La propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Socialista, en votación resulta aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Podemos) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

La Presidencia indica que la propuesta de resolución número 6 del Grupo Parlamentario Socialista ya ha sido votada por haber sido objeto de transacción.

Votada la propuesta de resolución número 7 del Grupo Parlamentario Socialista, es aprobada por unanimidad.

La Presidencia señala que la propuesta de resolución número 8 del Grupo Parlamentario Socialista ya ha sido votada por haber sido objeto de transacción.

Efectuada la votación, la transacción a la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Socialista y número 1 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado del siguiente tenor:

"La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar todas las gestiones oportunas para la puesta en marcha de un Plan de Carreteras de titularidad autonómica para lograr la eficiencia en la gestión de su red viaria y potenciar aquellas actuaciones que mejoran la seguridad vial y aumentan la cohesión territorial y la accesibilidad a las zonas periféricas, promoviendo una economía sostenible que haga un uso más eficaz de los recursos. Este plan debe contener partidas para un mejor mantenimiento y conservación de las carreteras existentes, la conversión de la vía rápida Lorca-Águilas en autovía, el desdoblamiento de tramos de carreteras de acceso a distintos núcleos urbanos -como el tramo Mazarrón-Puerto de Mazarrón- así como la puesta en marcha de un proceso de señalética turístico-cultural en las carreteras autonómicas".



La transacción a la propuesta de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Socialista y número 4 del Grupo Parlamentario Podemos, en votación resulta aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Podemos) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos:

La Presidencia manifiesta que las propuestas de resolución números 3, 4, 5 y 6 del Grupo Parlamentario Podemos ya han sido votadas por haber sido objeto de transacción.

La transacción a la propuesta de resolución número 7 del Grupo Parlamentario Podemos y número 3 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sometida a votación resulta aprobada por veintidós votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y veintiuno en contra (Grupo Parlamentario Popular). El texto aprobado es el siguiente:

"La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y desarrollo del Plan Director de Transporte de la Región de Murcia presentado por el ejecutivo regional en febrero del presente año en el que incluya la progresiva restitución de los servicios de transporte urbano e interurbano perdidos en la reestructuración de los servicios de transporte público regular permanente de viajeros por la situación de crisis en 2012".

Tras su votación, la propuesta de resolución número 8, del Grupo Parlamentario Podemos, es rechazada por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos) y veinticinco en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Votada la transacción a la propuesta de resolución número 9 del Grupo Parlamentario Podemos y número 5 del Grupo



Asamblea Regional
de Murcia

Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por unanimidad. El texto aprobado es el siguiente:

"La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a planificar las Zonas de Actividad Logística, con la realización de las conexiones ferroviarias necesarias para garantizar su intermodalidad e integración y coordinación de las ubicaciones de Cartagena y Murcia en una ZAL de la Región de Murcia, de acuerdo con la dotación presupuestaria para el presente año 2018".

La propuesta de resolución número 10 del Grupo Parlamentario Podemos, en votación es rechazada por dieciocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos), veintiuno en contra (Grupos Parlamentarios Popular) y cuatro abstenciones (Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

A continuación, indica la Presidencia que se procederá con las votaciones de las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidencia señala que las propuestas de resolución números 1, 3, 5 y 7 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ya han sido votadas por haber sido objeto de transacción.

Votada la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, resulta aprobada por unanimidad.

Sometida a votación, la propuesta de resolución número 4, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, es aprobada por unanimidad.

Teniendo en cuenta el resultado de las votaciones efectuadas, quedan aprobadas y, en consecuencia, asumidas por el Pleno de la Cámara, las siguientes resoluciones:



**RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE MONOGRÁFICO SOBRE
INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO Y POR CARRETERA EN
LA REGIÓN DE MURCIA**

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que inste, a su vez, al Gobierno de España a culminar la redacción del proyecto de electrificación y se licite el tercer carril que conectará la ciudad de Cartagena con la alta velocidad. Asimismo que el Consejo de Administración de ADIF estudie, valore y se pronuncie sobre la propuesta de acceso del AVE a través de un pasillo ferroviario que discurra por el este de la ciudad de Cartagena con el soterramiento de aquellos tramos que discurran por suelo urbano y urbanizable. El trazado proyectado debe facilitar la conexión ferroviaria con la Zona de Actividades Logísticas de Los Camachos y se debe establecer una conexión con la zona industrial del Valle de Escombreras y evitar el paso de los trenes por el núcleo urbano de la diputación de Alumbres. Respecto al trazado de la línea de FEVE se solicita la supresión de los pasos a nivel entre Cartagena y Los Nietos.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a completar el estudio informativo del diseño de la integración del ferrocarril en la ciudad de Lorca, lo que supone facilitar la conexión con la Alta Velocidad y el Corredor Mediterráneo, mediante el soterramiento de vías desde el nuevo apeadero de San Diego, recogido en el proyecto, hasta pasar la rambla de Las Señoritas. Asimismo, el Gobierno de España asumirá la licitación de las obras del Corredor Mediterráneo Sangonera-Lorca-Pulpí-Almería y la mejora de la conexión con Águilas cuyo proyecto está ya concluido y pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de España la licitación de las obras del Corredor Mediterráneo Nonduermas-Sangonera, cuyo proyecto ya está concluido. Unas obras que deben incluir la integración urbana en Alcantarilla con el soterramiento de 996 metros de longitud de las vías, tal y como está ya comprometido por el Gobierno de España.



4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de España que dé prioridad presupuestaria a la conclusión , en un plazo de 6 meses, de las obras de la variante de Camarillas para su puesta en servicio para el uso en el transporte de viajeros y mercancías , así como solicitar la implantación de los trenes híbridos de altas prestaciones en la línea Madrid-Cieza-Murcia-Cartagena para reducir los tiempos de desplazamientos entre la Región de Murcia y Madrid y mejorar la competitividad del puerto de Cartagena.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España, en relación a las necesarias inversiones en la mejora integral y modernización de la red de cercanías regional para dar un servicio integral y eficaz a toda la Región, a realizar las siguientes actuaciones coordinadamente con el Gobierno regional: modernizar los vagones y motores que se utilizan en las líneas actuales de cercanías; construir la plataforma adaptada a las condiciones L.A.V. en los tramos donde no se haya actuado en las líneas actuales de cercanías y la renovación de las vías; la electrificación total de las líneas; el cambio de los actuales vehículos a otros eléctricos accesibles para personas con discapacidad y ecosostenibles de última generación estableciendo un calendario concreto ; la reestructuración de los servicios de cercanías en cuanto a horarios y frecuencias, de tal manera que se adapten a las necesidades reales de la población; aumentar el número de plazas destinadas a bicicletas con el fin de promocionar el uso de un transporte sostenible; realizar, en colaboración con el Gobierno Regional, un plan de intermodalidad cercanías - autobuses; garantizar que la llegada del AVE a la Región de Murcia no suponga ninguna alteración y/o supresión del servicio normal de cercanías en los puntos afectados (en cuanto a servicios, frecuencias horarias, paradas y precio billete); y la construcción e implantación de la línea de cercanías entre Murcia y Caravaca -Cehegín (La Cayetana) con parada en Calasparra (empalme del Santuario de la Esperanza).

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que exija al Gobierno de España las



infraestructuras viarias comprometidas en el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras (PIC) en relación a la Región de Murcia que comprende la licitación y ejecución de los Arcos Norte y Noroeste de la ciudad de Murcia, el tercer carril de la A-7 y el tercer carril de la MU-30, respetando los plazos establecidos.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a otorgar carácter prioritario, junto a la licitación pendiente para culminar la A-33 hasta Caudete, a la construcción de la autovía del Norte desde Jumilla, pasando por los términos municipales de Cieza, Calasparra, Cehegín, Moratalla, Caravaca de la Cruz y Lorca; incluyéndola en el Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras del Estado (P.I.C.)

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que exija al Gobierno de España a que cumpla con sus compromisos y libre los fondos necesarios para la ejecución sin más demora del segundo tramo de esta autovía entre Zeneta-Santomera-Autovía A-7, con un trazado que perjudique lo menos posible a las personas y al patrimonio natural de la huerta, y teniendo en cuenta las alegaciones presentadas durante el período de exposición pública, especialmente las de los ayuntamientos de Santomera y Murcia y con la inversión de 110 millones de euros para la ejecución de las obras, según lo planificado. Se insta también a finalizar antes de 2020 la autovía del Reguerón que conecta la A-30 con la RM-1 San Javier-Santomera, iniciada en 2015. Asimismo que licite antes de fin de año el tramo de la A-33 entre Yecla y Caudete, cuyo presupuesto comprometido es de 140 millones de euros.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, demande al Gobierno de España la adecuación de los tramos de vía ferroviaria que permitan la conexión de la Región de Murcia y sus principales ciudades, Murcia, Cartagena y Lorca con el Corredor Mediterráneo. Se solicita también el restablecimiento de la conexión ferroviaria entre Levante y Andalucía, a través de Almería y Granada. Además, que cuanto antes se complete el proyecto de



baipás de Beniel y la licitación inmediata de las obras con el fin de que los trenes de mercancías de Escombreras no tengan que atravesar la ciudad de Murcia.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con las administraciones locales afectadas, realice las gestiones necesarias con el Gobierno de España para retomar los planes de soterramiento de las vías del AVE a su paso por la Ciudad de Lorca, soterrando las vías de alta velocidad en una longitud de 4,3 Km. Igualmente, que en el trazado del AVE a su paso por el municipio de Totana se mantenga el trazado inicial, puesto que es el menos perjudicial para los vecinos y vecinas afectados.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en coordinación con el Ayuntamiento de Cartagena, solicite al Gobierno de España una propuesta técnica de remodelación de la red arterial ferroviaria de Cartagena que apueste por: la remodelación y protección del edificio de la estación actual de Cartagena, adaptándolo a las prestaciones de una línea de alta velocidad y a la intermodalidad; el acceso a la estación de Cartagena por un pasillo ferroviario de nueva planta que discurra por el este de la ciudad de Cartagena, mediante el soterramiento de aquellos tramos que discurran por suelo urbano y urbanizable; y el acceso ferroviario a la futura Zona de Actividades Logísticas del Área Industrial de Los Camachos y a la zona industrial del Valle de Escombreras, y construyendo una variante al núcleo de Alumbres para evitar el actual paso de mercancías peligrosas.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que solicite al Gobierno de España a que en la llegada del AVE a Cartagena deban combinarse la electrificación de la alternativa conocida como 'Este' (actual vía), con la puesta en marcha de una nueva vía a través de la alternativa 'Oeste' que daría acceso directo al Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

13.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con el Ayuntamiento de Murcia, solicite al Gobierno de España la agilización de las



obras del soterramiento y que dé cumplimiento al Convenio de junio de 2006 que, entre otras actuaciones, prevé el soterramiento de las vías ferroviarias (incluyendo las catenarias) a su paso por la capital de la Región, garantizando, frente a los reiterados incumplimientos y retrasos del Partido Popular, la llegada del AVE soterrado, sin que ello suponga paralización alguna de las obras existentes e incorporando la máxima transparencia en las decisiones. La prioridad absoluta debe ser la licitación, adjudicación, contratación e inicio de las obras de soterramiento de las dos fases pendientes.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer una bonificación del cien por cien para los usuarios de la AP-7 en el tramo Mazarrón-Cartagena que deben utilizar necesariamente dicha infraestructura por razones laborales, sanitarias y/o educativas.

15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la señalización de todos los puntos negros existentes en las carreteras de titularidad autonómica que discurren por la Comunidad Autónoma de la Región Murcia, así como a adoptar las medidas adecuadas, como el mantenimiento, revisión de trazados, la colaboración en la instalación de radares y cualquier otra actuación, destinadas a reducir los accidentes de tráfico en dichas carreteras.

16.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar todas las gestiones oportunas para la puesta en marcha de un Plan de Carreteras de titularidad autonómica para lograr la eficiencia en la gestión de su red viaria y potenciar aquellas actuaciones que mejoran la seguridad vial y aumentan la cohesión territorial y la accesibilidad a las zonas periféricas, promoviendo una economía sostenible que haga un uso más eficaz de los recursos. Este plan debe contener partidas para un mejor mantenimiento y conservación de las carreteras existentes, la conversión de la vía rápida Lorca-Águilas en autovía, el desdoblamiento de tramos de carreteras de acceso a distintos núcleos urbanos -como el tramo Mazarrón-Puerto de Mazarrón-



así como la puesta en marcha de un proceso de señalética turístico-cultural en las carreteras autonómicas.

17.- La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su apoyo a la iniciativa #QuieroCorredor impulsada por distintas entidades empresariales del Arco mediterráneo e insta al Consejo de Gobierno a realizar todas las actuaciones oportunas de impulso a la culminación de las obras del tramo sur del Corredor Mediterráneo ferroviario a su paso por la Región de Murcia, una infraestructura imprescindible para el desarrollo económico y que supondrá elevar la competitividad de la industria y las empresas de la Región. Al mismo tiempo, la Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que éste, a su vez, inste al Gobierno de España, para que modifique el itinerario del Corredor Mediterráneo a su paso por Alcantarilla, soterrando las vías a su paso por la Calle Mayor, sacando las vías del barrio de Las Tejas y construyendo el baipás de Alcantarilla y Javalí Nuevo en la línea Madrid-Cartagena.

18.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a la elaboración y desarrollo del Plan Director de Transporte de la Región de Murcia presentado por el ejecutivo regional en febrero del presente año en el que incluya la progresiva restitución de los servicios de transporte urbano e interurbano perdidos en la reestructuración de los servicios de transporte público regular permanente de viajeros por la situación de crisis en 2012.

19.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a planificar las Zonas de Actividad Logística, con la realización de las conexiones ferroviarias necesarias para garantizar su intermodalidad e integración y coordinación de las ubicaciones de Cartagena y Murcia en una ZAL de la Región de Murcia, de acuerdo con la dotación presupuestaria para el presente año 2018.

20.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al desarrollo e implantación de un Plan Director de conservación acondicionamiento y explotación de la red autonómica de carreteras de la Región de Murcia.



21.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar las gestiones necesarias para impulsar la implantación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en las vías de la Región.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Pedreño Cánovas y el Sr. Martínez Muñoz, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

La Presidencia propone modificar el orden del día para incluir la aprobación de una declaración institucional en demanda de la liberación de Taner Kiliç, Presidente de Amnistía Internacional Turquía, presentada por los cuatro Grupos Parlamentarios.

El Pleno presta su conformidad por asentimiento.

III. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEMANDA DE LA LIBERACIÓN DE TANER KILIÇ, PRESIDENTE DE AMNISTÍA INTERNACIONAL TURQUÍA.

La Sra. Meroño Fernández, Secretaria Segunda, da lectura a la siguiente Declaración Institucional que es aprobada por asentimiento de la Cámara:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN DEMANDA DE LA LIBERACIÓN DE TANER KILIÇ, PRESIDENTE DE AMNISTÍA INTERNACIONAL TURQUÍA

Tras el fallido golpe de Estado en julio de 2016, los derechos humanos en Turquía han sufrido un alarmante retroceso que ha afectado gravemente a toda la sociedad civil.

Entre junio y julio de 2017, 11 defensores y defensoras de derechos humanos, incluidos el presidente de Amnistía Internacional Turquía, Taner Kiliç y la directora de Amnistía Internacional Turquía, Idil Eser, fueron detenidos. Turquía ha encerrado a estos activistas justo cuando más se les necesita: los medios de comunicación independientes han sido silenciados, hablar libremente tiene un alto coste y la población turca vive con miedo. Su detención hace más



vulnerables a las personas por las que luchaban frente a la implacable purga del Gobierno turco.

Ninguna de estas personas ha hecho nada ilegal. Sin embargo, sobre todos ellos pesan todavía cargos relacionados con terrorismo, a pesar de que las acusaciones sean ridículas y faltas de fundamento.

El 5 de abril se cumplieron 300 días desde que Taner Kiliç, defensor de derechos humanos y presidente honorario de Amnistía Internacional Turquía, fuese encarcelado. Aunque no hay ninguna prueba contra él, se enfrenta a hasta 15 años de cárcel. A finales de enero estuvo a punto de ser liberado, cuando un tribunal de Estambul así lo decidió en un primer momento. Pero mientras su familia esperaba a las puertas de la cárcel, Taner volvió a ser detenido porque la Fiscalía había recurrido la decisión de liberarlo. Tras revisar su decisión, el mismo tribunal decidió que Taner debía seguir en prisión preventiva sin que haya ni una sola prueba contra él. La próxima vista judicial en que se juzgará su caso se ha fijado para el 21 de junio.

Idil Eser, Directora de AI Turquía e igualmente detenida en julio junto a otros nueve defensores y defensoras de los derechos humanos, ha expresado muy claramente que fue la presión internacional la que consiguió que todos ellos fueran puestos en libertad condicional, si bien aún con cargos pendientes. Idil Eser ha viajado recientemente a España y ha mantenido contactos con el Ministerio de Asuntos Exteriores y con representantes de diversos partidos políticos, que le han trasladado su interés por la situación de los derechos humanos en Turquía.

El de Taner Kiliç no es un caso aislado en el país. Las autoridades turcas han cerrado cientos de medios de comunicación y ONG, y han encarcelado a miles de personas en un intento de silenciar a cualquier voz crítica. Una represión sostenida y creciente ha limitado el trabajo fundamental de quienes defienden los derechos humanos y ha dejado a sectores enteros de la sociedad en un estado de miedo constante. Así lo revela el reciente informe de Amnistía Internacional *Weathering the storm: Defending human rights in Turkey's*



climate of fear (Capeando el temporal: Defender los derechos humanos en el clima de temor de Turquía).

De acuerdo con este documento, son escasas las áreas de la antaño dinámica sociedad civil independiente de Turquía, que no se han visto afectadas por el actual estado de excepción. La represión nacional ha dado lugar a detenciones y destituciones en masa, al vaciado del sistema jurídico y al silenciamiento de los defensores y defensoras de los derechos humanos mediante amenazas, acoso y encarcelamiento.

El estado de excepción declarado en julio de 2016 como medida excepcional temporal tras el golpe de Estado fallido, se ha renovado recientemente por séptima vez. Bajo su imposición, los derechos a la libertad de expresión, a la libertad y seguridad de la persona y a un juicio justo se han visto diezmados.

Las prohibiciones generales de las reuniones públicas han limitado el derecho a la libertad de reunión y asociación. Mientras tanto, más de 100.000 personas se han enfrentado a investigaciones penales y al menos 50.000 han sido encarceladas en espera de juicio. Se ha destituido sumariamente a más de 107.000 personas que trabajaban en el sector público.

Más de 1.300 ONG han sido cerradas de forma permanente en virtud del estado de excepción por vínculos no especificados con organizaciones "terroristas". Entre ellas hay organizaciones que realizaban una labor fundamental en apoyo de grupos tales como las personas supervivientes de violencia sexual y otro tipo de violencia de género, personas desplazadas y menores de edad.

Por todo ello, la Asamblea Regional de Murcia, comprometida con la defensa de los Derechos Humanos:

- Demanda a las autoridades turcas que pongan en libertad, de forma inmediata e incondicional, a Taner Kiliç (Presidente de Amnistía Internacional Turquía).



Asamblea Regional
de Murcia

- Y que se retiren todos los cargos contra los once defensores y defensoras de derechos humanos procesados: Taner Kiliç, Idil Eser, Günal Kurşun, Veli Acu, Özlem Dalkiran, Nalan Erkem, Ali Gharavi, Peter Steudtner, İlknur Üstün Nejat Taştan y Şeyhmus Özbekli.

La Asamblea Regional de Murcia acuerda remitir esta declaración institucional al Gobierno turco a través de su embajada en España".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y treinta minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,

